

## Francisco Morales

---

**De:** Edgar Jacome <ejacome@metrodequito.gob.ec>  
**Enviado el:** lunes, 11 de noviembre de 2013 18:22  
**Para:** Catalina Rivera; 'Galo Torres'; 'Francisco Morales Calderón'  
**Asunto:** RV: FW: CEC.2014.2013/ SDP-01-2013/ Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito/ No Objeción Informe Definitivo de Evaluación de Precalificación

Para su conocimiento. Paco, archivo en file de Precalificación.

Edgar

---

**De:** aardilagomez@worldbank.org [mailto:aardilagomez@worldbank.org]  
**Enviado el:** lunes, 11 de noviembre de 2013 17:51  
**Para:** ejacome@metrodequito.gob.ec  
**CC:** Villalba, Cristina A.; Velazquez, Gumersindo G.; Lourdes Rodriguez; RAVELO, PEDRO; rlucea@worldbank.org; ahoyos@worldbank.org; Amenendez@worldbank.org; jgarrote@worldbank.org; Orduz, Fernando; Catalina Rivera  
**Asunto:** Re: FW: CEC.2014.2013/ SDP-01-2013/ Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito/ No Objeción Informe Definitivo de Evaluación de Precalificación

Estimado Edgar: me refiero a la no objeción enviada por el BID a la lista de firmas precalificadas, copiada abajo.

Por medio de este correo electrónico te informo que el Banco Mundial trabajó en conjunto con el BID, BEI y CAF en el análisis de los documentos enviados por la EPMMQ y llegó conjuntamente a la conclusión sobre el contenido de la no objeción.

Por lo tanto, el Banco Mundial se adhiere a la no objeción enviada por el BID.

Para futuras no objeciones, dado el trabajo conjunto y dada la particular cercanía del Banco Mundial y el BID en este proyecto, la no objeción que envíe el BID esperamos incluya un texto que indique que el Banco Mundial se adhiere a este texto y por lo tanto la no objeción es válida también para el Banco Mundial.

Sin otro particular y agradeciendo la atención,

Arturo Ardila-Gómez



**Arturo Ardila Gomez**  
Lead Transport Economist  
Transport, Urban, and Disaster Risk Management  
1818 H St, N.W., Mailstop MC 9-915  
Washington, DC 20433, USA  
Tel +1 202 473 5861 | aardilagomez@worldbank.org  
Fax+1 202 614-4213 | www.worldbank.org/eap

▼ "Orduz, Fernando" ---11/04/2013 05:36:30 PM---Estimados colegas, para su información. Saludos,

From: "Orduz, Fernando" <FERNANDOO@iadb.org>  
To: Lourdes Rodriguez <l.rodriguez@eib.org>, "RAVELO, PEDRO" <PRAVELO@caf.com>, Arturo Ardila <aardilagomez@worldbank.org>

Cc: "Velazquez, Gumersindo G." <GUMERSINDOV@iadb.org>, "Villalba, Cristina A." <CRISTINAVI@iadb.org>

Date: 11/04/2013 05:36 PM

Subject: FW: CEC.2014.2013/ SDP-01-2013/ Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito/ No Objeción Informe Definitivo de Evaluación de Precalificación

---

Estimados colegas, para su información.

Saludos,

Fernando Orduz

**From:** Orduz, Fernando

**Sent:** Monday, November 04, 2013 5:35 PM

**To:** [ejacome@metrodequito.gob.ec](mailto:ejacome@metrodequito.gob.ec)

**Cc:** 'Catalina Rivera ([crivera@metrodequito.gob.ec](mailto:crivera@metrodequito.gob.ec))'; Velazquez, Gumersindo G.

**Subject:** CEC.2014.2013/ SDP-01-2013/ Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito/ No Objeción Informe Definitivo de Evaluación de Precalificación



Señor

Edgar Jácome Zambrano

Gerente General

EPM – Metro de Quito

Quito

Ref.: 2882/OC-EC/ / Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito/ No Objeción Informe Definitivo de Evaluación de Precalificación

Acusamos recibo de su Oficio Nro. EPMMQ-2013-735 del 24 de Octubre de 2013, mediante el cual nos remite el Informe Definitivo de Precalificación para la construcción de la Fase II del Metro de Quito y solicita nuestra no objeción a los resultados que en él se presentan.

Hemos revisado el informe mencionado y nos complace comunicarle que no tenemos objeción a su recomendación de precalificar a los siguientes consorcios:

- Asociación Ansaldo - Impregilo - Herdoiza Crespo,
- Consorcio Línea 1 Metro de Quito: Odebrech - Acciona,
- Consorcio Metro de Quito D.O.H. - Dragados - Constructora OAS - Hyundai, y
- Consorcio Obrascon Huarte Lain S.A. OHL - Ingenieros Civiles Asociados S.A. ICA.

Con el propósito de asegurar la integralidad de la documentación, solicitamos a Ustedes que tanto las aclaraciones proporcionadas por los solicitantes como la información de detalle sobre la evaluación de cada solicitud de precalificación (Anexo 9 en la versión original del informe) formen parte de los registros del proceso y llamamos su atención sobre la necesidad de actualizar la

información incluida en dicho anexo, considerando las informaciones recibidas en la última ronda de aclaraciones. También, y a no ser que existe una razón jurídica que lo impida, recomendamos que forme parte de los registros del proceso el expediente de la comisión técnica sobre la investigación que se hizo con respecto a la información suministrada por el consorcio Crec-Sinohydro.

Aprovechamos para reconocer su compromiso y el de su equipo con la tarea realizada, a la vez que reiteramos nuestra disposición a prestar el apoyo requerido para la plena continuidad de este importante proyecto. Asimismo, nos permitimos recordarle que en razón de que esta solicitud nos ha sido remitida antes de la suscripción de todos los Contratos de Préstamo con los organismos multilaterales financiadores participantes, nuestra respuesta se encuentra enmarcada en lo establecido en el Numeral 1.9 Contratación Anticipada y Financiamiento Retroactivo de la GN-2349-9 Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y la correspondiente de los organismos multilaterales financiadores participantes, según aplique, por lo que el financiamiento del mismo está condicionado a la suscripción de todos los Contratos de Préstamo y sujeto a que se cumplan las condiciones establecidas en dichos contratos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

**Fernando Orduz Bücking**  
Especialista Líder en Transporte  
TS ● C  
Tel: 593-299-6972



Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero  
Edificio World Trade Center, Torre B, piso 9  
Quito, Ecuador  
[www.iadb.org](http://www.iadb.org)



## Edgar Jacome

---

**De:** Edgar Jacome <ejacome@metrodequito.gob.ec>  
**Enviado el:** martes, 05 de noviembre de 2013 16:13  
**Para:** 'Fernando Orduz'; 'Pedro Ravelo'; 'Lourdes Rodríguez Castellanos'; 'Arturo Ardila Gómez'  
**CC:** 'Constanza Calderón'; Gumersindo Velazquez; Augusto Barrera; Aurelio Menendez  
**Asunto:** Cartas No Objeción Precalificación

*Comisión Técnica F2  
Su encomienda  
Jaime*

Estimados todos:

Con especial satisfacción deseo expresarles nuestro agradecimiento por el envío de las respectivas cartas de No Objeción al Informe de Precalificación de Solicitudes para la construcción de la Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito, emitidas en estos días por todos los bancos financistas del proyecto; logro que ha supuesto una tarea ardua y compleja, pero al mismo tiempo estimulante y enriquecedora para nosotros, por lo cual también nos sentimos complacidos.

Este hecho constituye uno de los hitos más significativos en el desarrollo del proyecto, que conjuntamente con la próxima No Objeción a los documentos de licitación, nos permitirá convocar la Licitación más importante que se ha dado en la historia de nuestra ciudad y que nos conducirá hacia otro hito clave como es la adjudicación y suscripción del contrato de construcción de la obra que transformará favorablemente la vida de los ciudadanos de Quito.

Con un caluroso y respetuoso saludo,

Edgar Jácome Zambrano  
Gerente General



Av. 6 de diciembre 33-42 y Bossano  
5932 3331821 – 330741  
[ejacome@metrodequito.gob.ec](mailto:ejacome@metrodequito.gob.ec)

0000007

## Francisco Morales

---

**De:** Catalina Rivera <crivera@metrodequito.gob.ec>  
**Enviado el:** martes, 05 de noviembre de 2013 13:32  
**Para:** Francisco Morales  
**Asunto:** RV: CEC.2014.2013/ SDP-01-2013/ Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito/ No Objeción Informe Definitivo de Evaluación de Precalificación

[Para tu archivo de la PRecalificación](#)

---

**De:** Orduz, Fernando [<mailto:FERNANDO@iadb.org>]  
**Enviado el:** lunes, 04 de noviembre de 2013 17:35  
**Para:** [ejacome@metrodequito.gob.ec](mailto:ejacome@metrodequito.gob.ec)  
**CC:** 'Catalina Rivera ([crivera@metrodequito.gob.ec](mailto:crivera@metrodequito.gob.ec))'; Velazquez, Gumersindo G.  
**Asunto:** CEC.2014.2013/ SDP-01-2013/ Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito/ No Objeción Informe Definitivo de Evaluación de Precalificación



Señor  
Edgar Jácome Zambrano  
Gerente General  
EPM – Metro de Quito  
Quito

Ref.: 2882/OC-EC/ / Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito/ No Objeción Informe Definitivo de Evaluación de Precalificación

Acusamos recibo de su Oficio Nro. EPMMQ-2013-735 del 24 de Octubre de 2013, mediante el cual nos remite el Informe Definitivo de Precalificación para la construcción de la Fase II del Metro de Quito y solicita nuestra no objeción a los resultados que en él se presentan.

Hemos revisado el informe mencionado y nos complace comunicarle que no tenemos objeción a su recomendación de precalificar a los siguientes consorcios:

- Asociación Ansaldo - Impregilo - Herdoiza Crespo,
- Consorcio Línea 1 Metro de Quito: Odebrech - Acciona,
- Consorcio Metro de Quito D.O.H. - Dragados - Constructora OAS - Hyundai, y
- Consorcio Obrascon Huarte Lain S.A. OHL - Ingenieros Civiles Asociados S.A. ICA.

Con el propósito de asegurar la integralidad de la documentación, solicitamos a Ustedes que tanto las aclaraciones proporcionadas por los solicitantes como la información de detalle sobre la evaluación de cada solicitud de precalificación (Anexo 9 en la versión original del informe) formen parte de los registros del proceso y llamamos su atención sobre la necesidad de actualizar la información incluida en dicho anexo, considerando las informaciones recibidas en la última ronda de aclaraciones. También, y a no ser que existe una razón jurídica que lo impida, recomendamos que forme parte de los registros del proceso el expediente de la comisión técnica sobre la investigación que se hizo con respecto a la información suministrada por el consorcio Crec-Sinohydro.

Aprovechamos para reconocer su compromiso y el de su equipo con la tarea realizada, a la vez que reiteramos nuestra disposición a prestar el apoyo requerido para la plena continuidad de este importante proyecto.

Asimismo, nos permitimos recordarle que en razón de que esta solicitud nos ha sido remitida antes de la suscripción de todos los Contratos de Préstamo con los organismos multilaterales financiadores participantes, nuestra respuesta se encuentra enmarcada en lo establecido en el Numeral 1.9 Contratación Anticipada y Financiamiento Retroactivo de la GN-2349-9 Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y la correspondiente de los organismos multilaterales financiadores participantes, según aplique, por lo que el financiamiento del mismo está condicionado a la suscripción de todos los Contratos de Préstamo y sujeto a que se cumplan las condiciones establecidas en dichos contratos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

**Fernando Orduz Bücking**

Especialista Líder en Transporte

TSP/CEC

Tel: 593-299-6972



Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero  
Edificio World Trade Center, Torre B, piso 9  
Quito, Ecuador  
[www.iadb.org](http://www.iadb.org)



Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito  
 Av. 6 de Diciembre 33-42 e Ignacio Bossano  
 Edif. "Titanium", Piso 11  
 Quito D.M., Ecuador

Luxembourg, 5 November 2013

PJ/MOBILITY/PTR/AD

**Subject:** Metro de Quito (2011-0297)  
 Construction of Phase 2 of the First Line of the Metro of Quito

**Ref:** Your letter EPMMQ-2013-735 from 24 October 2013

Dear Mr. Jácome Zambrano,

Thank you for sending us your prequalification evaluation report regarding the procurement of the above project component.

On the basis of this report, we are pleased to give you our non-objection to the recommended list of prequalified applicants, as follows:


- Asociación Ansaldo - Impregilo - Herdoiza Crespo,
- Consorcio Línea 1 Metro de Quito: Odebrech - Acciona,
- Consorcio Metro de Quito D.O.H. - Dragados - Constructora OAS - Hyundai, y
- Consorcio Obrascon Huarte Lain S.A. OHL - Ingenieros Civiles Asociados S.A. ICA


With the purpose of assuring the integrity of the documentation, we kindly request to include the clarifications supplied by the applicants and the detailed information regarding the evaluation of each prequalification application (annex 9 in the original version of the report) as part of the registers of the process. We would like to bring to your attention the necessity of updating the information included in that annex considering the information received during the last round of clarifications. Furthermore, and if no legal reasons impede it, we recommend to also include in the registers of the evaluation process the report of the investigation realised by the technical commission on the information supplied by the consortium Crec-Sinohydro.

In this context, we wish to draw your attention to the provisions of Annex 2 to the EIB Guide to Procurement<sup>1</sup>, describing the procedure for the Bank's review of procurement decisions taken by the project promoter. In particular, we would like to remind you that our non-objection is based on the information you have provided to us and does not relieve you, as promoter of the Project, of your entire responsibility for the procurement procedures of the Project and the results of their application. The involvement of the Bank in the review of the procurement procedure for the above-mentioned project component is confined solely to verifying whether or not the conditions attached to its financing are met. The Bank also reserves the right to review its non-objection in the light of any new information which might come to its knowledge after issuance of this letter.

Yours sincerely,

EUROPEAN INVESTMENT BANK

  
 Francisco de Paula Coelho  
 Director  
 Ops B/ALA

  
 Alfredo Diaz  
 Senior Economist  
 PJ/Mobility/PTR

<sup>1</sup> <http://www.eib.org/infocentre/publications/all/guide-to-procurement.htm>

0000004

Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito  
Av. 6 de Diciembre 3342 e Ignacio Bossano  
Edf. "Titanium", Piso 11

Luxemburgo, 5 de Noviembre 2013

Asunto: Metro de Quito (2011-0297)

Referencia: Su carta EPMMQ-2013-735 con fecha Octubre 24, 2013

Estimado Sr. Jácome Zambrano,

Gracias por enviarnos el reporte de evaluación de precalificación con relación a la obtención de los componentes del proyecto arriba indicado.

En base a este reporte, nos complace darle nuestra no – objeción a la lista recomendada de participantes precalificados, de la siguiente manera:

Asociación Ansaldo – Impregilo – Herdoiza Crespo.  
Consorcio Línea 1 Metro de Quito: Odebrech – Acciona  
Consorcio Metro de Quito D.O.H. – Dragados- Constructora OAS – Hyundai, y  
Consorcio Obrascon Huarte Lain S.A OHL – Ingenieros Civiles Asociados S.A. ICA

Con el propósito de asegurar la integridad de la documentación, requerimos cordialmente incluir las clarificaciones entregadas por los participantes y la información detallada con relación a la evaluación de cada aplicación de precalificación (anexo 9 en la versión original del reporte) como parte del proceso de registro. Nos gustaría hacerles notar la necesidad de actualizar la información incluida en el anexo considerando la información recibida durante la última ronda de clarificaciones. En lo posterior, si no existen razones legales que lo impidan, recomendamos también incluir en los registros del proceso de evaluación el reporte de la investigación realizada por la comisión técnica sobre la información entregada por el consorcio Crec-Sinohydro.

En este contexto, desearíamos solicitar su atención en las disposiciones del Anexo 2 en la EIB Guía de Contratación, describiendo el procedimiento para la revisión del banco del procedimiento de las decisiones de adquisiciones tomadas por el promotor del proyecto. En particular, nos gustaría recordarle que nuestra no-objeción es basada en la información que usted nos ha provisto y no releva a usted, como promotor del Proyecto, de su entera responsabilidad por los procedimientos de adquisiciones del Proyecto y los resultados de su aplicación. La participación del banco en la revisión del componente de procedimiento de adquisiciones del proyecto antes mencionado se limita exclusivamente a verificar si se cumplen las condiciones relativas a su financiación. El banco también se reserva el derecho de revisar la no-objeción en el caso de que cualquier información nueva pueda llegar a su conocimiento después de la publicación de esta carta.

Atentamente,  
Banco Europeo de Inversiones  
Francisco de Paula Coelho  
Director

Alfredo Diaz  
Senior Economist

0000003





FINANCIANDO EL DESARROLLO - AMÉRICA LATINA

VIN-120/2013

Caracas, 04 de noviembre de 2013

Señor Ingeniero  
**EDGAR JÁCOME ZAMBRANO**  
Gerente General  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO**  
Quito, Ecuador  
Ciudad

**Referencia:** Solicitud de No Objeción de la Precalificación para la Contratación de Ejecución de la Primera Línea de Metro de Quito, Fase 2: Construcción de Obras Cíviles y provisión y montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones.

De mi consideración:

Acusamos recibo de su Oficio Nro. EPMMQ-2013-735 del 24 de Octubre de 2013, mediante el cual nos remite el Informe Definitivo de Precalificación para la construcción de la Fase II del Metro de Quito y solicita nuestra no objeción a los resultados que en él se presentan.

Hemos revisado el informe mencionado y nos complace comunicarle que no tenemos objeción a su recomendación de precalificar a los siguientes consorcios:

- Asociación Ansaldo - Impregilo - Herdoiza Crespo,
- Consorcio Línea 1 Metro de Quito: Odebrech - Acciona,
- Consorcio Metro de Quito D.O.H. - Dragados - Constructora OAS - Hyundai, y
- Consorcio Obrascon Huarte Lain S.A. OHL - Ingenieros Civiles Asociados S.A. ICA.

Con el propósito de asegurar la integralidad de la documentación, solicitamos a Ustedes que tanto las aclaraciones proporcionadas por los solicitantes como la información de detalle sobre la evaluación de cada solicitud de precalificación (Anexo 9 en la versión original del informe) formen parte de los registros del proceso y llamamos su atención sobre la necesidad de actualizar la información incluida en dicho anexo, considerando las informaciones recibidas en la última ronda de aclaraciones. También, y a no ser que existe una razón jurídica que lo impida, recomendamos que también forme parte de los registros del proceso el expediente de la comisión técnica sobre la investigación que se hizo con respecto a la información suministrada por el consorcio Crec-Sinohydro.

Aprovechamos para reconocer su compromiso y el de su equipo con la tarea realizada, a la vez que reiteramos nuestra disposición a prestar el apoyo requerido para la plena continuidad de este importante proyecto.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

**Antonio J. Sosa**  
Vicepresidente Corporativo, Infraestructura